



Medellin, 2023/11/10 7:22:15
Radicado No. 202303000012
Asunto Resolución 129 De 2023
Recibió LUISA FERNANDA GARCIA PEREA
Remite Derlis Martínez Tapias
Destinatario Empresa De Parques Y Eventos De Antioquia - Activa



RESOLUCIÓN Nro. **129** = =
10 NOV 2023

“Por medio de la cual se liquidan y autorizan los viáticos de un empleado público de la planta de cargos de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia-ACTIVA”

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA-ACTIVA,

En ejercicio de las facultades conferidas en el Decreto 2020070002568 del 2020, por medio del cual se crea la Empresa Industrial y Comercial del Estado-ACTIVA, la ordenanza N°04 del 2020 de la Asamblea Departamental de Antioquia y el Decreto Departamental 2023070004900 del 31 de octubre de 2023, y,

CONSIDERANDO:

Que el decreto departamental 2022070005131 del 19 de agosto de 2022, fija la escala de viáticos para los empleados públicos y trabajadores oficiales de las entidades descentralizadas del Departamento de Antioquia.

Que el Subgerente Comercial de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia – ACTIVA, en ejercicio de las funciones propias de su cargo, debe desplazarse al municipio de Arboletes a realizar seguimiento al proyecto volcán de lodo, por lo que estará en comisión de servicio, el día 10 de noviembre de 2023.

Que, en mérito de lo expuesto anteriormente,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. LIQUIDACIÓN: Liquidar los viáticos para la comisión de servicios previamente anunciada, como se detalla a continuación:

Nombre	Cedula	Cargo	Salario	Lugar de la comisión
Hernan Echavarría Duque	4.583.785	Subgerente Comercial	\$ 12.654.674	ARBOLETES

Lugar de la comisión	Valor según escala salarial	CDP	RP	Duración de la comisión	Valor
ARBOLETES	\$ 572.400	1126-2023	1256-2023	0.5	\$ 286.200
Total de la liquidación					\$ 286.200

ARTÍCULO SEGUNDO. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. El valor de dichos viáticos esta soportado en la disponibilidad presupuestal N° 1126-2023 del 08/11/2023 del rubro presupuestal N° 2.1.2.02.02.010, y registro presupuestal N°1256-2023 del 09/11/2023.



ARTÍCULO TERCERO. LEGALIZACIÓN. La legalización de dichos viáticos se hará conforme lo estipulado en la Resolución N°045 de 2022 y en el formato de Comisión de Servicios que la entidad ha creado para tal fin.

ARTÍCULO CUARTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín, **10 NOV 2023**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

DERLIS MARTINEZ TAPIAS
Gerente General

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	José Mario Hoyos Gracia – Gestor Administrativo	
Revisó	Melissa Bustamante Morales – Gestor de talento humano	
Revisó	Olga María Hurtado Arango – Directora Jurídica	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Código: GF-F01

Versión: 02

CDP N°

1126-2023**INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD**

ENTIDAD:	EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA - ACTIVA	NIT:	901.437.957-8
-----------------	--	-------------	---------------

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN	Viáticos subgerente comercial realizar seguimiento al proyecto volcán de lodo el viernes 10 de noviembre 2023
--------------------	---

CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR CDP	FECHA
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	286,200	8/11/2023

Total 286,200

APROPIACIÓN Y EXPEDICIÓN

Certifico la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para la aceptación de compromisos con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal. Este documento afecta preliminarmente el presupuesto mientras se perfecciona el compromiso.

Certifico que el Fondo que se está afectando corresponde al objeto del gasto, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos forma parte del expediente que contiene el proceso-contractual.

La aprobación por parte del ordenador del gasto de la entidad es facultada en el decreto 2568 del 05 de noviembre de 2020, artículo 12.

Derlis Martínez Tapias
Gerente

Alejandro Palacio Jaramillo
Director Administrativo y Financiero

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**

Código: GF-F02

Versión: 02

CRP N°

1256-2023

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

ENTIDAD:

EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS
DE ANTIOQUIA - ACTIVA

NIT:

901.437.957-8

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

OBJETO

Viáticos subgerente comercial realizar seguimiento al proyecto volcán de lodo el viernes 10 de noviembre 2023

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

N° CDP	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR CRP	FECHA CRP
1126	Viáticos de los funcionarios en comisión	286,200	286,200	9/11/2023

VALOR

TOTAL \$

286,200

DATOS DEL PROVEEDOR

NOMBRE	Hernan Echavarria Duque		
NÚMERO DEL CONTRATO	N/A		
NIT/CC	4583785	RÉGIMEN DE VENTAS DE PROVEEDOR	No Responsable de IVA

Certifico que la imputación presupuestal mediante la cual se afectará en forma definitiva la apropiación sólo se utilizará para llevar a cabo el objeto establecido.

Certifico que el Fondo que se está afectando corresponde al objeto del gasto, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos forma parte del expediente que contiene el proceso contractual.

Carolina Vallejo Mora
Gestora Financiera

Alejandro Palacio Jaramillo
Director Administrativo y Financiero

